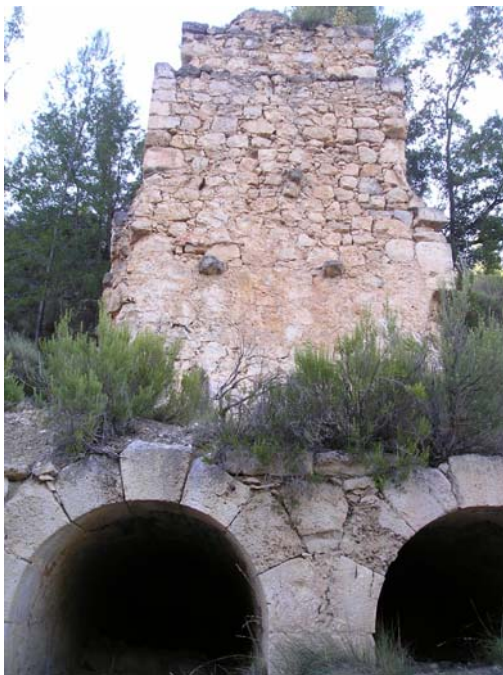


PROYECTO

SENDEROS DE VILLAMALEA

ESTUDIO PRELIMINAR
Y VALORACIÓN DE NECESIDADES
PARA LA SEÑALIZACIÓN DE ITINERARIOS
TURÍSTICO-DEPORTIVOS
EN EL TÉRMINO DE VILLAMALEA



Estudio de definición particular	
Senderos de Villamalea	
Promotor: Ayuntamiento de Villamalea	Municipios afectados: Villamalea
Ámbito: local	
Redactado por: Ayuntamiento de Villamalea	Fecha 20 de octubre de 2008

MEMORIA DESCRIPTIVA

ÍNDICE

0.- Introducción	3
1.- Objetivos y justificación del proyecto	3
1.1. Objeto.....	3
1.2. Justificación.....	3
1.3. Objetivos	4
1.4 Contenido.....	5
3.- Senderismo y senderos. Definición y finalidad..	5
3.1 Definiciones.....	5
3.2 Finalidad de los senderos:	6
Documentación específica	7
Espacio físico	
Motivación y fundamentos	
Situación	
Sendero GR 66 Los Cárceles-Fuente del Piojo.....	8
Sendero Tamayo- Los Cárceles.....	9
Sendero Los Cárceles - La Rueda - Los Cárceles.....	10
Valoración económica	12
OTROS DOCUMENTOS	15
Homologación de las rutas en registro FEDME	
Mantenimiento	
Cartografía y planos	
Mapa de situación comarcal	
Representación topográfica del Sendero GR 66 Los Cárceles-Fuente del Piojo	
Representación topográfica del Sendero Tamayo- Los Cárceles	
Representación topográfica del Sendero Los Cárceles - La Rueda - Los Cárceles	

MEMORIA DESCRIPTIVA

0.- Introducción

La extensa oferta existente de servicios e instalaciones recreativas y de ocio en las localidades susceptibles de ser receptoras de visitantes, llega a generar una sensación de saturación y una imposibilidad de divulgación de las mismas frente a las grandes cadenas divulgativas.

Por ello, la elección de unas determinadas normas de calidad para la catalogación de las mismas, permite aprovechar las posibilidades de difusión que la identificación de calidad puede llegar a ofrecer.

Los itinerarios pedestres de interés turístico y recreativo-deportivo, destinados a la práctica del senderismo en áreas de interés medioambiental, cultural, etnográfico, forman parte del equipamiento potencial de los municipios.

La normativa de señalización FEDME determina unas recomendaciones específicas para la armonización de los itinerarios de senderismo en toda España, y permite otorgar una identidad a los senderos que cumplen las características mínimas exigidas, los cuales forman el Registro de Senderos de España, gestionado a nivel autonómico por las correspondientes federaciones territoriales.

Con ello se consigue una identificación diferenciadora y el apoyo y respaldo de una organización con regulación y control de los senderos como instalaciones de calidad.

1.- Objetivos y justificación del proyecto

1.1. Objeto

El objeto se define como un itinerario de senderismo señalizado y homologado según las recomendaciones FEDME, para la práctica de senderismo.

1.2. Justificación

Parte del proyecto que se presenta consiste en la continuación del marcaje del Gran Recorrido 66 (GR 66), que está señalizado hasta la entrada en nuestro término desde la provincia de Cuenca. En este caso pretendemos realizar su señalización en nuestro término hasta su salida por el de Casas Ibáñez.

Con la rehabilitación de senderos de ámbito local se trata de los principales factores que condicionan y justifican la actuación planteada son:

- * Crear una herramienta de divulgación para conocer de forma fácil y segura algunos de los rincones más interesantes de la localidad.
- * La señalización de senderos proporciona un espacio útil para el paseo, canalizan el flujo de visitantes, señalizando los lugares más interesantes.
- * Desde el punto de vista patrimonial, la recuperación de los viejos caminos y accesos supone rescatar del olvido un patrimonio viario que está perdiéndose por la modificación de los procedimientos de transporte, agropecuarios y de aprovechamiento forestal.
- * La demanda creciente de instalaciones para la práctica de actividades de deportivas y de ocio, sencillas y de baja intensidad por parte de los locales y los visitantes.

- * Se ha demostrado la influencia positiva en la promoción turística en las zonas de interior de los itinerarios señalizados, que suponen instalaciones de

aprovechamiento lúdico y de ocio que serviría de complemento a otras infraestructuras ya existentes.

- * La cercanía del núcleo urbano.

- * La continuación del marcaje de senderos del Valle del Cabriel iniciado por ADIMAN, en Enguídanos, Minglanilla, Iriesta...

- * Finalmente, es necesario considerar el beneficio social para los naturales ante el hecho de mejorar y “poner en valor” sus vetustos caminos y sus entornos, que puede provocar un redescubrimiento de su propio contexto y su historia, observando de otro modo una riqueza que, por cotidiana y desdibujada, venía pasando desapercibida.

- * La existencia de itinerarios adecuadamente señalizados como instalaciones seguras y de calidad destinadas al tránsito de personas para la práctica del senderismo, suponen una parte de demostrada incidencia positiva en el desarrollo sostenible, así como de las infraestructuras de las pequeñas localidades en el capítulo de servicios y suponen un importante potencial complementario a otras instalaciones y servicios de atención al ciudadano y al visitante. Permiten un acceso guiado y controlado en zonas de especial interés y fragilidad para actividades de paseo, docentes, deportivas y de interpretación del patrimonio natural.

1.3. Objetivos

1.3.1 Sendero de Pequeño y Gran Recorrido

La creación de itinerarios señalizados se basa en la utilización de senderos de uso público ya existentes, así como la recuperación de aquellos tramos perdidos y la adecuación de estos para el tránsito de caminantes aficionados a la práctica del senderismo, con el objeto de facilitar el acceso a la naturaleza por rutas preestablecidas y documentadas que permitan el mejor conocimiento del entorno natural y el lícito aprovechamiento lúdico y educativo de los caminos.

La ejecución de un plan de ejecución requiere la aplicación de actuaciones “blandas”, que tengan como consecuencia un impacto ambiental bajo, pero que sin duda tendrá una gran difusión en la población favoreciendo así el desarrollo local y la actividad turística.

Como contrapartida, son obligadas determinadas medidas relacionadas con la seguridad e higiene, cuidado de los caminos, instalaciones y elementos de señalización, etc., que se traducen en la necesidad de una labor de mantenimiento continuado, revisión y retirada periódica de residuos.

1.3.1 Objetivos del presente proyecto

Establecer las necesidades de acondicionamiento, señalización, información y documentación, así como de otras obras especiales complementarias al sendero, como paso previo para la redacción definitiva del proyecto de realización de un itinerario deportivo-turísticos de interés histórico y medioambiental siguiendo las recomendaciones de la F.E.D.M.E. para Senderos de Pequeño y Gran Recorrido y otras normas básicas de seguridad, como nuevo elemento dinamizador y complemento para la estrategia de promoción turística, teniendo en cuenta, para su diseño, los elementos y potenciales más relevantes de la localidad y su entorno desde el punto de vista turístico, medioambiental, cultural, histórico y etnográfico, valorando las posibilidades de viabilidad, en base a las limitaciones y

condicionantes del territorio en el ámbito de actuación y la estructura orográfica del terreno.

1.4 Contenido

Valoración estimativa de las labores de preparación, actuaciones de mejora, elementos de señalización e información, documentación, promoción y gestión de la homologación. También se incluyen obras especiales concretas que se estiman oportunas tanto desde el punto de vista de la seguridad para el usuario, como de corrección para mejorar el acabado del conjunto.

La propuesta contempla la señalización de un recorrido como sendero PR de nueva creación, el primero en la localidad.

2.1.1.- Consideraciones

El sendero o la ruta, en su base, es una herramienta local de trabajo o elemento de la práctica deportiva del senderismo o el montañismo. Pero debemos tener en cuenta que en el momento en que éste se señala, documenta y promueve para el uso generalizado y diferenciado como complemento a las infraestructuras y establecimientos turísticos de una zona, el sendero para verse como un producto o servicio turístico de ocio o turístico-deportivo. Con ello entra a formar parte de la oferta de los paquetes de productos y servicios de instituciones, empresas y autónomos dentro de un mercado agresivo y en continua competencia.

En referencia a la calidad de los senderos, nos basamos en las normas creadas por la FEDME para la señalización de senderos, las cuales son requeridas para la homologación de los mismos, su inclusión en los correspondientes registros según su jerarquía y su posterior promoción global.

La importancia del diseño y realización de senderos de calidad homologados no se detiene sólo en cada proyecto, sino que se amplía a todos los senderos homologados. Del mantenimiento de un adecuado nivel de calidad del conjunto, conseguiremos que la marca identificativa de los senderos sea observada como un símbolo de calidad reconocido.

En los senderos señalizados, ante la ausencia de un guía, todas las claves del entorno que nos rodea y las referencias sobre la zona a visitar la obtenemos de los elementos de información y señalización. De su contenido, estructura informativa y adecuada ejecución dependerá en gran medida la calidad explicativa del proyecto.

3.- Senderismo y senderos. Definición y finalidad.

3.1 Definiciones

Senderismo:

Actividad deportiva no competitiva y de esparcimiento que se realiza sobre rutas preestablecidas y documentadas, señalizadas o no, con un nivel de dificultad fácil o moderado.

Patrimonio viario:

La concepción de los caminos como obras civiles de interés social y cultural realizadas por el hombre en su vida cotidiana, y por ello reflejo de la historia, merecedoras de una especial protección. A la vista está su carácter efímero y el rápido deterioro, incluso desaparición por el desuso y los cambios en los estilos y modos de vida.

Los caminos también pueden concebirse como “aulas” de conocimiento de los entornos que recorren.

Senderos:

Instalaciones turísticas y deportivas de uso público y de promoción local para la práctica del senderismo, que consisten en itinerarios documentados y señalizados por un procedimiento normalizado, ubicados en áreas de interés cultural y medioambiental, sobre sendas y caminos existentes, con un especial interés por la recuperación de los antiguos en desuso.

La filosofía se basa en dos conceptos básicos:

Por un lado, en la recuperación y mantenimiento de rutas antiguas, por otro, la necesidad de la creación de accesos al medio natural por procedimientos guiados que permitan el acercamiento ordenado de deportistas y aficionados (multitudes en el caso de espacios de especial interés), como alternativas a la desorganización y despreocupación sobre el tema de caminos.

La existencia de estas infraestructuras aportan al visitante la confianza y la ventaja de tratarse de itinerarios comprobados cuando se desconoce una zona y, en cualquier caso, siempre serán útiles y de uso mayoritario para el público en general.

Senderos de Gran Recorrido GR:

Su objetivo es la vertebración de una red de itinerarios extendida más allá de límites y fronteras uniendo poblaciones, provincias y países, permitiendo un mejor conocimiento de los mismos, a pie. La gran aportación de este diseño, permite la realización de actividades prolongadas de varios días a lo largo de muchos kilómetros. Una filosofía que hasta entonces sólo emanaba del Camino de Santiago.

Senderos de Pequeño Recorrido PR:

Aquellos menores de 50 Km. con un enfoque local y abierto a un mayor número de usuarios. Se han demostrado como un complemento eficaz dentro de los programas de desarrollo de zonas deprimidas y complemento a servicios de ocio. También han servido para la valoración de los caminos y su entorno para los naturales del medio rural.

3.2 Finalidad de los senderos:

• **Finalidad social**

- Comprometiendo a los habitantes del municipio en la gestión del patrimonio
- Ayudar a preservar la identidad cultural.

• **Finalidad educativa:**

- Proporcionar información sobre los recursos patrimoniales.
- Estimular el interés por los mismos.
- Incitar a un comportamiento orientado a su preservación.

• **Finalidad recreativa:**

- Herramienta saludable y segura para la práctica de deportes de baja intensidad.
- Divulgación atractiva y eficaz del patrimonio natural y cultural de los municipios.
- Proporcionar un producto recreativo de calidad.

• **Finalidad económica:**

- Contribuyendo al desarrollo turístico sostenible,

- Atrayendo visitantes que pasen más tiempo en el municipio.
- Generando puestos de trabajo.
- **Finalidad medioambiental:**
 - Sensibilización de la importancia de preservar el medio a través de su conocimiento.
 - Ayudar a mantener la diversidad ecológica y biológica.

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA

Espacio físico

La localidad de Villamalea se encuentra en el extremo Nor-oriental de la provincia de Albacete, a 50 Km. de la capital. Su término municipal se sitúa al Este de extensas llanuras de La Manchuela, con intrincadas ramblas que mueren a orillas del río Cabriel, que en este tramo supone los confines de la comunidad de Castilla La Mancha, y la frontera con la Comunidad valenciana,

El término con extensos cultivos está atravesado por la CM-3201.

En la antigüedad también cruzó su término una importante vía romana y aún se conservan restos de su presencia estable.

Las características geológicas, faunísticas y en cuanto a la vegetación son similares a las de la Reserva de las Hoces del Cabriel, que está muy próxima.

Motivación y fundamentos.

Los senderos permiten recorrer y conocer la combinación entre los terrenos de cultivo, el pinar mediterráneo y la vegetación de la franja de ribera. Entre los cultivos predomina la vid y el almendro, con una gran producción agraria.

La combinación de sus paisajes determina decisivamente su orografía y atractivos naturales y paisajísticos.

La zona a recorrer está salpicada de restos de obras de fábrica y elementos etnográficos de labores, usos y oficios que hoy se han perdido, tradicionales en este terreno fluvial y prefluvial.

Este hecho, permite valorar positivamente las posibilidades para las actividades complementarias de ocio y deporte.

Situación

Los senderos se sitúan al Este del casco urbano, con inicio y final en puntos específicos a los que se accede desde la localidad por pistas en buen estado.

SENDEROS DE VILLAMALEA

Sendero GR 66 Los Cárceles-Fuente del Piojo(Tramo Villamalea) (1)

Denominación del sendero propuesto.

Sendero GR 66

Fundamentos de base.

Itinerario sencillo para usuarios a pie, en bicicleta o a caballo.

Por sus características y señalización se propone su homologación como GR.

Promotores:

Ayuntamiento de Villamalea

Municipios afectados:

Villamalea

Antecedentes:

Itinerario establecido hace muchos años por la red nacional de senderos GR con señalización insuficiente y muy deteriorada.

Características del trazado:

Longitud 16 km.

Dificultad Fácil

Posibles riesgos.

Sin riesgos destacables. Diferentes desvíos a puntos de interés.

Breve descripción del itinerario propuesto.

El recorrido **en línea** de 16 km de longitud comienza en el camino de El Herrumblar en la aldea de Los Cárcelos y tiene su final en el manantial de la Fuente del Piojo, junto al término municipal de Casas Ibáñez.

El sendero discurre en gran parte por el antiguo trazado de la inacabada vía férrea Baeza-Utiel. Atravesando distintos barrancos y pasando por distintas huertas, como la Huerta Carreras, Los Borjas, Huerta de Regino, Huerto del Roble. Sube a la meseta.

Aproximación a las necesidades de señalización

Se ha realizado la valoración contemplando la señalización en determinados cruces flechas direccionales en los dos sentidos de la marcha (flechas diferenciadas de ida y de vuelta), y marcas de pintura blanca y roja, permitiendo su recorrido en ambos sentidos.

Propuesta de elementos de información:

1 Cartel informativo-teladillo vertical con diseño GR en el comienzo del recorrido, recogiendo información del tramo marcado en la provincia de Cuenca, recogiendo elementos de interés principal.

Carteles temáticos en horizontal con información sobre los elementos de interés principal.

Mejora del itinerario.

No son necesarias actuaciones de mejora de los caminos, dado que se encuentran en buen estado.

Elementos de promoción:

Sendero GR. 5.000 ejemplares de folleto de promoción a tres cuerpos en cuatricromía a dos caras con gráficos, fotografías y textos alusivos al recorrido y su entorno.

Propuesta de elementos o actuaciones especiales

No se han planteado

SENDEROS DE VILLAMALEA

Sendero Los Cárceles- Tamayo (2).

Denominación del sendero propuesto.

Sendero Los Cárceles- Tamayo

Fundamentos de base.

Itinerario sencillo para usuarios a pie, en bicicleta o a caballo.

Por su longitud y características se propone para su homologación como sendero PR

Promotores:

Ayuntamiento de Villamalea

Municipios afectados:

Villamalea

Antecedentes:

Itinerario establecido por el ayuntamiento, sin señalar.

Características del trazado:

Longitud 19 Km.

Dificultad Baja, aunque por su longitud se puede considerar media.

Posibles riesgos.

Sin riesgos destacables. Diferentes desvíos a puntos de interés.

Breve descripción del itinerario propuesto.

El recorrido **lineal** de 19 Km. de longitud, con comienzo en la aldea de Los Cárceles, subiendo hasta el mirador y pasando siempre por caminos en buen estado junto a túneles y trincheras de la inacabada vía férrea Baeza-Utiel, para luego continuar todo el rato junto por camino junto al río Cabriel. Tiene una variante que pasando por un collado nos permite recortar el recorrido en unos 4,5 kilómetros.

Aproximación a las necesidades de señalización

Se ha realizado la valoración contemplando la señalización en determinados cruces con flechas direccionales en los dos sentidos de la marcha (flechas diferenciadas de ida y de vuelta), y marcas de pintura blanca y amarilla, permitiendo su recorrido en ambos sentidos.

Propuesta de elementos de información:

Cartel informativo-tejadillo vertical con diseño PR en Los Cárceles y en Tamayo que incluyen las características del PR.

Carteles temáticos horizontal con información sobre los elementos de interés principal.

Mejora del itinerario.

No son necesarias actuaciones de mejora de los caminos, dado que se encuentran en buen estado.

Elementos de promoción:

Sendero PR. 5.000 ejemplares de folleto de promoción a tres cuerpos en cuatricromía a dos caras con gráficos, fotografías y textos alusivos al recorrido y su entorno.

Propuesta de elementos o actuaciones especiales

No se han planteado

SENDEROS DE VILLAMALEA

Sendero Los Cárceles-La Rueda-Los Cárceles(3)

Denominación del sendero propuesto.

Sendero Los Cárceles- La Rueda-Los Cárceles

Fundamentos de base.

Itinerario sencillo para usuarios a pie.

Por su longitud y características se propone para su homologación como sendero PR

Promotores:

Ayuntamiento de Villamalea

Municipios afectados:

Villamalea

Antecedentes:

Itinerario establecido por el ayuntamiento, sin señalar.

Características del trazado:

Longitud 17 Km.

Dificultad Baja.

Posibles riesgos.

Sin riesgos destacables. Diferentes desvíos a puntos de interés.

Breve descripción del itinerario propuesto.

El recorrido **circular** de 17 Km. de longitud, con comienzo en la aldea de Los Cárceles, subimos hasta lo alto del puente, junto a la entrada al túnel nº 13 de la inacabada vía férrea Baeza-Utiel, bajando después suavemente junto al río, llagaremos hasta las ruinas del antiguo molino de Abellán, pasado el cual seguiremos por camino y senda hasta La Rueda, volviendo por camino al mirador de Los Cárceles, para disfrutar de estupendas vistas del valle del río, y después bajar hasta la aldea.

Aproximación a las necesidades de señalización

Se ha realizado la valoración contemplando la señalización con flechas direccionales en los dos sentidos de la marcha (flechas diferenciadas de ida y de vuelta), y marcas de pintura blanca y amarilla, permitiendo su recorrido en ambos sentidos.

Propuesta de elementos de información:

1 Cartel informativo-teladillo vertical con diseño PR en Los Cárceles que incluye las características del PR.

Carteles temáticos en horizontal con información sobre los elementos de interés principal.

Mejora del itinerario.

No son necesarias actuaciones de mejora de los caminos, dado que se encuentran en buen estado.

Elementos de promoción:

Sendero PR. 5.000 ejemplares de folleto de promoción a tres cuerpos en cuatricromía a dos caras con gráficos, fotografías y textos alusivos al recorrido y su entorno.

VALORACIÓN ECONÓMICA

Sendero GR 66 Los Cárceles-Fuente del Piojo(Tramo Villamalea) (1)

PRESUPUESTO

Cantidad	Concepto	Precio €	Total €
1	Marquesina forestal con tejadillo a dos aguas, panel de 1500X1000mm impresión a dos caras. Intemperie protección sobre UVA y golpes	825,00	825,00
3	Atril botánico informativo de 70X40 cm. Intemperie protección doble UVA y golpes	175,00	525,00
1	Postes direccionales. Anclajes, tablilla en polímero espumado y vinilo intemperie (3 postes de 3 direcciones, 6 de 2 direcciones y 2 de 1 dirección, total 23 tablillas	2.127,00	2.127,00
1	Instalación y transporte de elementos de información y señalización	1.260,50	1.260,50
1	Diseño e impresión en color de 5.000 ejemplares de folleto promocional plegado	1.122,00	1.122,00
1	Diseño de imagen y contenidos para carteles y folletos.	1.562,00	1.562,00
1	Labores técnicas estudio previo, redacción de proyecto, replanteo y gestión de homologación	825,00	825,00
	Todas las estructuras de madera, en rollizo y/o listón tratado en autoclave		
	Total presupuesto		8.246,50
	IVA 16 %		1.319,44
	Importe total de la obra		9.565,94

VALORACIÓN ECONÓMICA

Sendero Los Cárceles- Tamayo (2).

PRESUPUESTO

Cantidad	Concepto	Precio €	Total €
1	Marquesina forestal con tejadillo a dos aguas, panel de 1500X1000mm impresión a dos caras. Intemperie protección sobre UVA y golpes	825,00	825,00
3	Atril botánico informativo de 70X40 cm. Intemperie protección doble UVA y golpes	175,00	525,00
1	Postes direccionales. Anclajes, tablilla en polímero espumado y vinilo intemperie (3 postes de 3 direcciones, 7 de 2 direcciones y 1 de 1 dirección, total 24 tablillas	2.177,00	2.177,00
1	Instalación y transporte de elementos de información y señalización	1.260,50	1.260,50
1	Diseño e impresión en color de 5.000 ejemplares de folleto promocional plegado	1.122,00	1.122,00
1	Diseño de imagen y contenidos para carteles y folletos.	1.562,00	1.562,00
1	Labores técnicas estudio previo, redacción de proyecto, replanteo y gestión de homologación	825,00	825,00
	Todas las estructuras de madera, en rollizo y/o listón tratado en autoclave		
Total presupuesto			8.296,50
IVA 16 %			1.327,44
Importe total de la obra			9.623,94

VALORACIÓN ECONÓMICA

Sendero Los Cárceles-La Rueda-Los Cárceles(3)

PRESUPUESTO

Cantidad	Concepto	Precio €	Total €
1	Marquesina forestal con tejadillo a dos aguas, panel de 1500X1000mm impresión a dos caras. Intemperie protección sobre UVA y golpes	825,00	825,00
3	Atril botánico informativo de 70X40 cm. Intemperie protección doble UVA y golpes	175,00	525,0
1	Postes direccionales. Anclajes, tablilla en polímero espumado y vinilo intemperie (2 postes de 3 direcciones, 9 de 2 direcciones. total 24 tablillas	2.177,00	2.177,00
1	Instalación y transporte de elementos de información y señalización	1.260,50	1.260,50
1	Diseño e impresión en color de 5.000 ejemplares de folleto promocional plegado	1.122,00	1.122,00
1	Diseño de imagen y contenidos para carteles y folletos.	1.562,00	1.562,00
1	Labores técnicas estudio previo, redacción de proyecto, replanteo y gestión de homologación	825,00	825,00
	Todas las estructuras de madera, en rollizo y/o listón tratado en autoclave		
Total presupuesto			8.296,50
IVA 16 %			1.327,44
Importe total de la obra			9.623,94

OTROS DOCUMENTOS

Homologación de las rutas en registro FEDME

Como paso previo al inicio de la obra, se procederá a la tramitación de la solicitud de inclusión en el Registro de Senderos de la Federación de Deportes de Montaña de Castilla La Mancha:

Federación de Deportes de Montaña de Castilla La Mancha

Edificio de Federaciones Deportivas
Plaza de España s/n - 16002 CUENCA
TEL: 969 230 877

El organismo regulador comunicará la adjudicación del número de registro provisional con el cual se realizará la señalización de las rutas, e informará del los siguientes pasos a seguir para formalizar el expediente de registro definitivo y homologación.

Mantenimiento

CONSIDERACIONES PREVIAS:

La existencia de itinerarios señalizados de libre uso destinados a la práctica del senderismo, suponen un importante potencial complementario a otras instalaciones y forman parte de las infraestructuras y establecimientos turísticos de las localidades.

Pero, al igual que el resto de vías de comunicación, sufren el deterioro sistemático del clima, el vandalismo y el paso del tiempo que pueden llegar a hacer perder el interés de una ruta determinada, e incluso, convertir en peligroso su uso, por ello es necesario un mantenimiento periódico de los mismos.

Para garantizar una red de senderos de calidad para la práctica de senderismo existe una normativa regulada por la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (F.E.D.M.E.) que otorga una calificación especial a aquellos senderos que reúnen una serie de características además de una garantía de mantenimiento.

Con el fin de garantizar la continuidad de las rutas es necesario realizar revisiones periódicas de los elementos y mobiliario de señalización e información, comprobando su correcto estado, así como del estado de los trazados, los cuales, con el paso de personas, se mantendrán limpios de vegetación ocupante.

La garantía de calidad FEDME, es adjudicada a rutas ejecutadas según unas recomendaciones específicas y exige que éstas sean mantenidas de forma continua. En revisiones periódicas, se comprueba la conservación de las características originales.

Calendario de mantenimiento recomendado:

ELEMENTOS PERIODICIDAD

1. Limpieza, desbroce y mejora de itinerario.
 - Desbroce y poda elemental. Anual, fin de primavera.
 - Situación del piso. Según necesidades
2. Instalación de elementos de seguridad y protección.
 - Pasamanos y pasarelas. Revisión periódica
3. Instalación de elementos de señalización.
 - Pintura en soportes naturales. Anual
 - Señalización vertical. Revisiones periódicas

4. Instalación de elementos de información.

- Cartelería. Semestral

- Otros elementos. Semestral

5. Ejecución de áreas de descanso y contemplación.

- Áreas de descanso. Rev. y limpieza periódicas

- Miradores. Rev. y limpieza periódicas

Cartografía y planos:

Mapa de situación comarcal.

Situación de los itinerarios en el término Municipal

Página 22 de 23

Representación topográfica de los senderos.